

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

ADMINISTRACION É IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accesorio.)
Cartagena, D. Gregorio Segura, C. Caballero 9

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna..	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rematantes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 14 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.), continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo bebeficio disfrutaban todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta núm. 241 de 29 Agosto.)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Gobernador civil de Guadalajara, por la que resulta vacante el cargo de Verificador de contadores eléctricos de la misma, y no pudiendo estar desatendido tan importante servicio;

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer se anuncie á concurso por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio la provisión de la mencionada plaza de Verificador de contadores eléctricos de Guadalajara, concediéndose quince días, como plazo improrrogable para presentar solicitudes, á los aspirantes, que empezará á contarse desde la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid.» De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1906.—García Prieto.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Condiciones del concurso.

- Ingeniero electricista con título español.
- Ingenieros de todas clases, Peritos mecánicos electricistas, Doctores ó Licenciados, con título español, en Ciencias físicas é individuos del Cuerpo de Telégrafos, siendo preferidos los que por los cargos que desempeñen ó hayan desempeñado, ó por medio de sus escritos, demuestren su especial competencia en asuntos electrotécnicos.
- Son condiciones indispensables para tomar parte en los concursos:
 - Ser español y mayor de edad.
 - No haber cesado en otro cargo público por motivo justificado en expediente.
 - Estar en plena posesión de los derechos civiles.

Las anteriores condiciones habrán de justificarse precisamente con los siguientes documentos:

Partida de nacimiento legalizada.
Hoja de servicios legalizada, con expresión de las causas por qué cesó en los cargos públicos desempeñados.

Certificación del Registro central de penales.

Idem de buena conducta, del Ayuntamiento respectivo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, con los documentos justificativos, en las Secretarías de los Gobiernos civiles de las provincias de su residencia, dentro del plazo fijado en el anuncio del concurso, que habrá de publicarse en la «Gaceta de Madrid», y los Gobernadores remitirán dichas solicitudes al Ministerio de Fomento en los tres primeros días siguientes al en que termine dicho plazo.

(«Gaceta» núm. 235 de 23 Agosto.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.795.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 17.079.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, de esta vecindad, en nombre de D. Roque Ruiz Conesa, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 11 del actual, solicitando se le concedan treinta y una pertenencias para la mina denominada *El Arreglo*, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en el paraje llamado Algameca grande, diputaciones de Cañteras y San Antonio Abad; lindando por E. minas «Caridad» y «Alfonso» en parte; S. también en parte «Virgen del Calvario», y los demás vientos terreno franco; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo SE. de la mina «San Juan», número 13.956, y se medirán al N. magnético 400 metros 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª O. 300; 2.ª á 3.ª S. 400; 3.ª á 4.ª O. 100; 4.ª á 5.ª S. 200; 5.ª á 6.ª E. 400; 6.ª á 7.ª N. 100; 7.ª á 8.ª E. 200; 8.ª á 9.ª N. 300; 9.ª á 10.ª O. 100; 10.ª á 11.ª N. 300; 11.ª á 12.ª E. 100; 12.ª

á 13.ª N. 100; 13.ª á 14.ª O. 200, y 14.ª á 1.ª S. 200 metros.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 22 de Agosto de 1906.—Antonio Belmar.

Número 1.792.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 17.082.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, de esta vecindad, en nombre de D. José Maestre Pérez, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 18 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *Siglo XX*, de mineral de hierro, sita en término de Mula y en el paraje llamado Los Poyos de Pérez, diputación de Rincones y Sierra; lindando por P. con la mina «Peregrina», y por los demás vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una pequeña escavación debajo de una risca gorda con afloramiento de caliza ferruginosa en terreno del común de vecinos de Mula, relacionado dicho punto de partida por medio de tres visuales: una á la Peña del Almirante, en dirección E. 25° S.; otra á la chimenea de la casa del Francés, en dirección S. 16° y 1/4 O., y la otra al mojón de la farola en Sierra Espuña, en dirección S. 31° y 1/4 E.; y desde dicho punto de partida y con relación al N. magnético se medirán á L. 200 metros 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª N. 100; 2.ª á 3.ª P. 300; 3.ª á 4.ª S. 400; 4.ª á 5.ª L. 300, y 5.ª á 1.ª N. 300 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 22 de Agosto de 1906.—Antonio Belmar.

Cuarta sección.

Número 1.801.

Don Francisco Gómez Lamido, primer Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor nombrado para diligenciar un interrogatorio procedente del Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Bernal Blázquez, vecino de esta ciudad, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente en este Juzgado, ó manifieste su actual residencia á fin de prestar declaración en causa que se sigue contra el fogonero de la Armada de la dotación del Crucero Princesa de Asturias, Félix Martínez.

Dado en Cartagena á veintisiete de Agosto de mil novecientos seis.—P. S. M., El Secretario, Enrique Buendía.—V.º B.º: Gómez.

Quinta sección.

Número 1.576.

Edicto.

Provincia de Murcia. — Zona 8.ª — Contribución rústica. — Diputaciones de Murcia. — Primer trimestre de 1906.

Don Eduardo Más y Mateos, Agente recaudador de las zonas 8.ª y 9.ª

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, á quienes pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por haber dejado de señalar el punto de su residencia y de hacer designación de representantes, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que con fecha 3 de Abril, he dictado la siguiente

Providencia:

«De conformidad con lo que dispone el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.º grado de apremio y recargos del 10 por 100 sobre el importe

total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese esta providencia á los contribuyentes á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá

inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	Nombres de los contribuyentes.	Pesetas.
CHURRA		
86	Dolores Molina Pellicer.	4'65
89	Encarnación Sabater Armero.	2'32
94	Francisco Peñalver Buendía.	5'32
96	Francisco Alarcón.	6'98
97	Francisco Muñoz García.	14'19
402	Fernando Muñoz Muñoz.	16'05
5	Francisco Lorca Manresa.	2'32
6	Francisco Sánchez Lorca.	3'49
7	Francisco Cermeño Aragón.	3'49
8	Fernando Velasco Baeza.	4'07
10	Francisco Sánchez.	2'09
14	Francisco Madrona Toledo.	2'09
16	Francisco Tomás Egea.	4'36
18	Fernando García Pérez.	3'49
22	Fernando Alemán.	2'44
25	Francisco Caravaca Pardo.	7'09
26	Francisco López Muñoz.	8'02
28	Francisco Pardo.	5'24
33	Fernando Pardo Muñoz.	15'18
36	Francisco Rabadán Hernández.	2'32
37	Francisco Ferrer Botía.	3'84
40	Francisco Martínez Hernández.	1'75
41	Francisco Alcántara López.	9'07
42	Francisco Saura García.	2'32
43	Francisco Sánchez Jover.	6'98
51	Ginés Sabater Muñoz.	12'33
54	Gregorio Sabater Alarcón.	3'26
57	Ginés Rabadán Pardo.	4'07
60	Higinio de San Nicolás.	5'12
61	Isabel Valverde Muñoz.	9'89
63	Isabel López Almagro.	4'36
64	Isabel Pérez.	6'86
66	José Antonio García.	6'11
67	José Antonio Sabater.	4'94
70	José Antonio Ramírez Jiménez.	4'07
72	Juan Valverde García.	14'07
73	Joaquín Valverde Sánchez.	11'34
74	Juan Valverde Pérez.	12'22
75	José Sánchez Zamora.	7'09
76	Juan Pedro Caravaca.	5'24
79	José Aguilar Marroquí.	7'85
80	José García Sánchez.	»
81	José Alarcón Rubio.	4'94
82	Juana García Sánchez.	5'24
83	José Martínez Caravaca.	5'24
90	José González Robles.	1'92
91	Juan Bautista.	5'24
95	José Valverde.	8'25
96	Juan Muñoz Pujante.	5'82
97	José Redondo Cermeño.	5'58
2502	Juan Antonio Valverde.	4'65
6	Juan Antonio Pérez García.	3'26
10	Juan Antonio Muñoz.	6'69
11	Juan Antonio Lozano (a) el Fraile.	3'48
14	Juan Pedro Belda Pérez.	2'09
15	José Caballero.	2'09
23	José Muñoz Alarcón.	5'29
25	José Zapata Martínez.	15'42
26	José Escudero Rabadán.	7'85
27	Juan Martínez Martínez.	2'91
29	José Gómez Osete.	2'39
34	José Sabater Muñoz.	2'03
41	Juan Muñoz Albaladejo.	5'24
43	Juan Molina Bernal.	2'91

Número.	Nombres de los contribuyentes.	Pesetas.
48	Juan Sánchez Bocio.	4'36
52	Juan José Alarcón Espinosa.	1'63
58	Juan Martínez.	2'03
63	José Muñoz Sánchez.	9'25
64	José Borja.	2'50
69	José Alcántara Guirao.	7'88

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente, que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia, por tratarse de deudores de paradero desconocido.

Molina 5 de Julis de 1906.—El Agente, Eduardo Más.

Octava sección.

Número 1.789.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE SAN JUAN

Don José Soler y Duroni, Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta capital.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Alfonso Martínez Alcaraz, de veintiocho años de edad, soltero, minero, hijo de Alfonso y Josefa, natural de La Unión, sin domicilio fijo, para que en término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en el *Boletín oficial* de la provincia y «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa sobre hurto de gallinas y pavos; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego á todas las Autoridades de la Nación así civiles como militares é individuos de la policía judicial, que procedan á la busca y captura del Alfonso Martínez, conduciéndole á la cárcel de esta capital.

Dada en Murcia á veinte de Agosto de mil novecientos seis.—José Soler.—El Escribano, Bartolomé Costa.

Número 1.780.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE ALBACETE

Don Antonio de la Vega y Mateos, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Marín Murcia, hijo de Antonio y de Josefa, natural y vecino de Cartagena, soltero, dependiente de comercio y de diez y ocho años, cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en causa que se

le sigue sobre estafa á la Compañía del ferrocarril; bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, contado desde la inserción en la «Gaceta», será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado remitiéndolo á las cárceles de este partido.

Dada en Albacete á veinticuatro de Agosto de mil novecientos seis.—Antonio de la Vega.—P. S. M., José García.

Número 1.800.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA AUDIENCIA

Don José Catalá, Magistrado de la Audiencia Territorial, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Por la presente que se expide en méritos de sumario sobre estafa se cita, llama y emplaza á los procesados Lorenzo Trias Bretán y Joaquín Navarro Rodríguez, para que en el término de diez días á contar desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado sito en el Palacio de Justicia, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; apercibiéndole que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales del primero son: natural de Mahón, hijo de Lorenzo y Josefa, de veinte años, soltero, dependiente de comercio; ignorándose las del último, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Barcelona á diez y seis de Agosto de mil novecientos seis.—José Catalá.—P. El Escribano, Dr. Valentín Mitro Antonio Salá.

INDICE

de las materias contenidas
en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Agosto de 1906.

Día 1.º—Núm. 181.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre la concesión por el Sr. Gobernador de Albacete de el agua de gracia.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor del Regimiento de in-

fantería, Princesa núm. 4, contra el cabo D. Emérito Lozano Mallol.

Quinta sección.—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la zona 4.ª contra varios propietarios de minas de Lorca por débitos del canon de superficie.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para contratar el arrendamiento de la cobranza de los derechos de la feria de Septiembre del presente año.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre ausencia en ignorado paradero de Antonio Vedia Segura.

Octava sección.—Edicto de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia con la lista de los señores que por sorteo han sido designados para la formación de jurados en los Juzgados

de la Catedral y San Juan de esta capital.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cuevas contra Pedro José Ortega Segura.

—Anuncio de la Sociedad minera «Reconciliación.»

Día 2.—Núm. 182.

Primera sección.—Anuncio de la vacante de una cátedra («Gaceta» número 210.)

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre la remitida por el Sr. Gobernador de Albacete con motivo de la concesión del agua de gracia.

—Otras de la Junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes so-

bre la suspensión de la creación del Registro Central de Escuelas y Maestros. Y para que los señores Alcaldes presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza procedan á efectuar en los locales de las escuelas las reparaciones que sean necesarias.

—Edicto de la Jefatura de Minas declarando terreno franco el ocupado por la mina «Enrique» del término de Jumilla.

Tercera sección.—Extracto de cuentas de la Casa de Expositos y Maternidad de Murcia correspondiente al 4.º trimestre del año 1905.

Quinta sección.—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 4.ª contra los propietarios de varias minas por débitos del canon de superficie.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Totana sobre arbitrio de guardería del Campo.

Octava seccion.—Edicto de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia con las listas de los señores que por sorteo han sido designados para la formación de jurados de los Juzgados de Cartagena y Mula.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Caravaca contra José Rives Latorre.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión contra María Hernández Molina.

Día 3.—Núm. 183.

Primera seccion.—Anuncio de la vacante de una plaza de auxiliar en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza («Gaceta» núm. 210.)

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre procedimientos que deben seguirse para el ingreso de pobres en las casas provinciales de Hospital, Misericordia y Manicomio.

—Extracto de la cuenta de la Jefatura de minas sobre aplicación del 5 por 100 de depósitos de registros mineros y correspondientes al 2.º trimestre del presente año.

Quinta seccion.—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la zona 6.ª contra contribuyentes de la misma.

Octava seccion.—Edicto de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia con las listas de los señores que por sorteo han sido designados para la formación de jurados de los Juzgados de Cieza y Yecla.

—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Totana para subasta de varias fincas embargadas a la Compañía minera de Sierra Almenara.

—Otro del Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral para subasta de varios bienes de Santiago Castillo Serrano.

—Cédula de requerimiento del Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral contra los herederos de D. Francisco Mompó Gaona.

Día 4.—Núm. 184.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los expedientes de exclusión fundada en inutilidad física sobrevenida a los mozos después de su ingreso en Caja, corresponde instruir a las Autoridades militares.

—Circular de la Delegación Regia de Pósitos ampliando el plazo para que las Comisiones de Pósitos remitan los estados de su situación.

—Anuncio de cátedra vacante («Gaceta» núm. 212.)

Segunda seccion.—Rectificación de erratas que aparecen en la circular publicada en el número anterior del día 3 de Agosto.

—Anuncio de la Junta de Instrucción pública de Murcia sobre la solicitud de D. Salvador Sánchez Figueroa para devolución de una fianza.

—Anuncio del Distrito forestal para la 4.ª subasta de espartos de varios montes del término de Jumilla.

Quinta seccion.—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 12.ª contra los herederos de D. Basilio Sáez Pérez, y del agente de la Zona 10.ª contra D. Manuel Espin y D. Antonio Pérez Jiménez.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca para subasta de fincas de D. Juan Bautista Cayuela Flores.

—Edicto de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia con las listas de los señores que por sorteo han sido designados para la formación de jurados del Juzgado de Totana.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Vicente Pastor Bartolomé y Juan José Corella Garcés.

—Anuncio del arrendatario de los consumos de Lorca.

Día 6.—Núm. 185.

Primera seccion.—Anuncio de cátedras vacantes («Gaceta» núm. 212.)

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre tema de agua en el pueblo de Molina.

Quinta seccion.—Providencia del

agente recaudador de la Zona 6.ª contra contribuyentes de la misma.

Octava seccion.—Edicto de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia con la lista de los señores que por sorteo han sido designados para la formación de jurados del Juzgado de La Unión.

—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena contra el conductor de un carro de transporte, el cual torció una farola del alumbrado público del barrio de Santa Lucía.

Día 7.—Núm. 186.

Primera seccion.—Relación de destinos civiles vacantes que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

Segunda seccion.—Anuncio del distrito forestal para la 4.ª subasta de espartos de varios montes de Jumilla.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para subasta de suministro de carbón español para las necesidades de dicho Arsenal.

—Requisitoria del Juez permanente de causas del tercer cuerpo de Ejército contra el cabo del Regimiento de infantería de la Reina núm. 2 Ginés Collado Vizcaino.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de Hacienda haciendo nuevo señalamiento para la subasta de impresión del «Boletín oficial de Ventas.»

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando varios auxiliares de la recaudación de contribuciones de las Zonas 2.ª y 5.ª

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios Ayuntamientos de la provincia y del agente recaudador de contribuciones de la Zona 9.ª contra varios contribuyentes.

—Edicto de la Recaudación de contribuciones de la provincia sobre pago de la recaudación voluntaria del tercer trimestre de contribución.

Octava seccion.—Edicto de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia con las listas de los señores que por sorteo han sido designados para la formación de jurados del Juzgado de Caravaca.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación.

Día 8.—Núm. 187.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación creando una Junta de Reformas de Telégrafos.

—Anuncio de cátedra vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valladolid.

—Relación de los pleitos incoados en el Tribunal Supremo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

—Continuación de la relación de los destinos civiles vacantes que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

Segunda seccion.—Edicto del nuevo Gobernador civil de esta provincia participando el haberse encargado del mando de la misma.

—Circular sobre la Real orden del Ministerio de Agricultura prohibiendo terminantemente la circulación de lobos vivos.

—Instancia de D. Antonio Sánchez Ferrer, solicitando autorización para construir dos muelles embarcaderos y ocupación de terrenos en la playa Sur de Cala Reona, (Cartagena.)

Tercera seccion.—Precios medios que han de regir para los artículos de suministros facilitados por los Ayuntamientos de esta provincia a las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Mayo del corriente año.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena contra José Candela Molina y Antonio Candela Jorriars.

Quinta seccion.—Providencia del agente recaudador de la Zona 9.ª contra D. Florentino Jiménez Pérez de Tudela.

Octava seccion.—Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia con la lista de los señores que por sorteo han sido designados para la formación definitiva de jurados del Juzgado de Lorca.

—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral sobre el fallecimiento

abintestato de D. José María Herrera Meseguer.

—Otro del Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena para subasta de fincas.

—Cédula de emplazamiento del mismo Juzgado contra Florentino Cardona Aguado.

Día 9.—Núm. 188.

Primera seccion.—Conclusión de la relación de destinos civiles vacantes que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

—Anuncio de cátedra vacante («Gaceta» núm. 214.)

Segunda seccion.—Anuncio del registro minero «San Francisco» del término de Ojós.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Dirección del Parque administrativo de suministro de Cartagena para adquisición de varios artículos de consumos.

—Requisitoria de la jurisdicción de Marina contra el marinero de 2.ª Cleofás Colomera Alcaraz y el fogonero de 2.ª clase Rogelio López Jiménez.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra la Diputación provincial y varios Ayuntamientos de la provincia.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de Totana, Albacete, Totana y Lorca, contra un carretero, D. Miguel Escobar Hore, Manuel José Martínez Fuentes y á D. Rufino López y don Benito Puig.

Día 10.—Núm. 189.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Guerra para proveer por concurso, varias plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes centros de enseñanza, y que pueden solicitar los huérfanos de militares.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación creando en Cartagena una Junta de Socorros para la protección ayuda y asistencia de los naufragos procedentes del vapor «Syrio.»

—Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia para que los Jueces municipales sean los que concurren á el acto de la celebración del matrimonio católico.

—Anuncio de cátedras vacantes («Gacetas» números 214 y 219.)

Segunda seccion.—Anuncio del registro minero «La Rescatada.»

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes por débitos de derechos reales.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de setenta pinos de la Sierra de Salinas del término de Yecla.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca de estar expuestos al público los apéndices de la riqueza rústica y urbana de este término municipal.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Mula, San Juan de la Catedral y municipal de Cartagena contra Juan Martínez Valenzuela, Francisco Fuentes, Francisco Muñoz García (a) Francisco Maravillas, Juan de la Cruz Expósito y Ramona Ruiz y Ruiz.

Día 11.—Núm. 190.

Primera seccion.—Circular de la Delegación Regia de Pósitos, pidiendo un estado del personal de empleados en la Comisión permanente de Pósitos.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gaceta» núm. 214.)

Segunda seccion.—Edicto del servicio Agronómico de la provincia, participando el concurso que la Asociación general de ganaderos ha acordado organizar en Madrid el próximo año 1907.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de 113 pinos del monte del Estado Sierra de las Pasas.

—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 2.ª contra varios contribuyentes que se relacionan.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Julio próximo pasado.

—Anuncios de la Sociedad especial minera «San Manuel.»

Día 13.—Núm. 191.

Primera seccion.—Circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes sobre el modo con que deben formularse las propuestas para proveer por concurso de ascenso las Escuelas de niñas y párvulos.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia recomendando á los Sres. Alcaldes de los pueblos que se citan remitan á la Asociación General de Ganaderos del Reino los datos que se piden con arreglo al estado adjunto.

Quinta seccion.—Providencia del agente recaudador de la Zona 2.ª contra varios contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para la 2.ª subasta de arrendamiento de la cobranza de los derechos y arbitrios de Feria.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Julio próximo pasado.

—Cuenta de jornales y materiales en el arreglo del camino vecinal llamado de Pliego, de dicho Ayuntamiento de Bullas.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena contra Gregorio Jiménez Martínez.

Día 14.—Núm. 192.

Primera seccion.—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 211 y 214.)

Tercera seccion.—Anuncio de la Escuela Normal de Maestras de Murcia sobre los exámenes extraordinarios en el próximo mes de Septiembre.

—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia para proveer por concurso dos plazas de Ayudantes, con destino al Instituto general y técnico de Valencia.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de Cartagena contra el marinero de 2.ª José Chacorí Rubio.

Quinta seccion.—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 2.ª contra varios contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en el mes de Julio próximo pasado; y del Ayuntamiento de Alhama en el mes de Junio último.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cuevas y Lorca contra Diego Segura Gómez y al dueño de una burra.

Día 15.—Núm. 193.

Primera seccion.—Anuncio de cátedra vacante («Gaceta» núm. 214.)

Segunda seccion.—Dictamen y decreto á las oposiciones presentadas al registro minero «Cinco ó más», del término de Jumilla.

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Agosto corriente de la Excelentísima Diputación provincial.

—Anuncio del Instituto general y Técnico de Murcia sobre matrícula y examen en el próximo mes de Septiembre.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor permanente del Arsenal de Cartagena contra José Antonio Pérez Flores.

Quinta seccion.—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la Zona 2.ª contra contribuyentes de la misma.

—Edicto de la Delegación de Hacienda contra el Alcalde de Fortuna.

—Otro de la Tesorería de Hacienda nombrando agente del arrendatario del impuesto de consumos de Alhama á D. José María Peña Cuesta.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Julio próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta en arrendamiento de varios servicios.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena contra un tartanero que el día 25 de Julio próximo pasado atropelló á un individuo en la calle Honda de dicha ciudad.

Día 16.—Núm. 194.

Quinta seccion.—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 2.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Agosto actual.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Julio próximo pasado.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca contra dos gitanos uno conocido por el hijo de Pedro Barró é ignorándose las señas y nombre del otro.

Día 17.—Núm. 195.

Primera seccion.—Anuncio de cátedras vacantes («Gacetas» números 214 y 227.)

Segunda seccion.—Decreto del Gobierno civil de la provincia ordenando al Alcalde de Lorca para que á su vez lo haga al pedáneo de la Diputación de Almendricos para que retiren los almaceneros los depositos de explosivos según la ley, á la distancia que deben estar de la Estación de Almendricos.

—Anuncio de la División Hidrológico-Forestal de Segura, de los aprovechamientos forestales para el año 1906 á 1907.

Quinta seccion.—Providencia del Agente recaudador de Contribuciones de la Zona 2.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Julio próximo pasado.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Buenavista de Madrid sobre la muerte intestada de doña Teresa García Salvá.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, de Cartagena y municipal del mismo contra Juan Pascual Vidal, dueño de un reloj que le fué sustraído el día 13 de Julio último á Pedro Zaplana Ros.

—Otra del Juzgado de instrucción de Hellín citando á todos aquellos que puedan aportar algún dato sobre el descubrimiento de un cadáver atado de los pies y la cabeza á las malezas de la margen izquierda del río Mundo en la desembocadura de la Rambla de los Postes.

—Anuncio de la sociedad minera Lolita.

Día 18.—Núm. 196.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, insertando la circular del Ministerio de Fomento sobre servicio agronómico y reclamando de los Sres. Alcaldes el exacto cumplimiento del servicio que se pide.

—Estadística del movimiento natural de población de la capital de la provincia correspondiente al mes de Julio.

Quinta seccion.—Relación de las minas caducadas y que han de enajenarse en pública subasta con arreglo al decreto ley de bases de 29 de Diciembre de 1868.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la Zona 2.^a contra contribuyentes de la misma por débitos de contribución.

Octava seccion.—Dos edictos del Juzgado municipal de Mula para subasta de unas tierras.

Día 20.—Núm. 197.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia dirigida al Sr. Fiscal del Tribunal Supremo sobre las adulteraciones de las sustancias alimenticias y persecución de los adulteradores.

—Anuncio de cátedra vacante («Gaceta» núm. 214.)

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas que practica el Ingeniero de minas D. Luis Arrojo en término de Cartagena.

—Estadística del movimiento natural de población correspondiente á la capital de la provincia en el mes de Julio próximo pasado.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamien-

tos de Cartagena y Cieza en el mes de Julio próximo pasado.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de San Juan declarando en estado de quiebra al comerciante de esta plaza á D. Santiago Castillo Serrano.

—Anuncio de matrícula en la Escuela Superior de Industrias de Cartagena.

—Anuncio de la Sociedad minera «Buenos amigos.»

Día 21.—Núm. 198.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que los Inspectores provinciales de primera enseñanza, los Directores de los Institutos generales y técnicos y los Rectores de las Universidades den cuenta á dicho Ministerio, de todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial actualmente abiertos sin autorización legal

—Anuncio de cátedra vacante («Gaceta» núm. 229.)

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre nueva concesión del agua de gracia en el río Segura.

—Otra de la misma dependencia para que los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos la cantidad que calculen suficiente para pago de los derechos de inserción de anuncios de subastas que remitan al periódico oficial de la provincia.

—Edicto de la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular sobre cumplimiento de la formación del censo del ganado, cuyo servicio no han cumplido los Ayuntamientos que se citan.

Quinta seccion.—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.^a contra contribuyentes de la misma por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Julio próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama sobre proyecto del presupuesto municipal para el próximo año 1907.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación.

—Otro de la Escuela superior de Industrias de Cartagena sobre concurso de tres plazas de Ayudantes meritorios sin sueldo.

Día 22.—Núm. 199.

Primera seccion.—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 211 y 230.)

—Relación de los pleitos incoados en el Tribunal Supremo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena señalando día para la subasta de suministro de carbón.

—Otro del Ayudante militar de Marina del distrito de Mazarrón de haber sido arrojados por el mar á la playa de Cope seis grandes sacas conteniendo corcho.

Quinta seccion.—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Julio próximo pasado.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Totana sobre inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cuevas contra Plácido Castro Navarro.

Día 23.—Núm. 200.

Primera seccion.—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 214 y 233)

—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo sobre la persecución de las adulteraciones de materias alimenticias.

Cuarta seccion.—Edicto sobre el ingreso en la orden civil de Beneficencia del carabinero de la Comandancia de Murcia Anselmo Rodríguez Bernal.

Quinta seccion.—Providencia del

Agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Yecla declarando abrevadero Concejal el denominado Marisparza.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca y Cieza contra Benito Moya González y á tres jitanos sobre hurto de una mula á José Guardiola.

—Edicto del Juzgado municipal de Archena de estar vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

Día 24.—Núm. 201.

Primera seccion.—Anuncio de cátedras vacantes («Gaceta» núm. 214.)

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para subasta de provisión de tablado de madera y banquillos de hierro.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliar del Agente de contribuciones de la Zona 5.^a á D. Cayetano Barquero Garrido.

—Edicto de la Delegación de Hacienda con el plan de aprovechamientos forestales para el año 1906 á 1907 relativos á los montes públicos de esta provincia á cargo del Ministerio de Hacienda y pliego general de reglas facultativas.

Día 25.—Núm. 202.

Primera seccion.—Anuncio de provisión de una plaza de Profesor auxiliar de la Escuela Superior de Industrias de Santander.

—Relación de las plazas de instrucción gratuita de la Asociación Benéfico-Escolar de Huérfanos, ofrece á los huérfanos civiles que reúnan las condiciones que se exijan.

—Anuncio de cátedras vacantes en la Universidad de Valencia y Granada.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del Batallón Cazadores Arapiles número nueve, contra Diego Guerrero Saez.

Quinta seccion.—Providencia del Agente recaudador de Contribuciones de la Zona 8.^a contra contribuyentes de la misma.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Cartagena para subasta de una casa en dicha ciudad.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Hellín sobre descubrimiento de un cadáver atado de los pies y con la cabeza atada á las malezas de la margen izquierda del río Mundo en la desembocadura de la Rambla de los Postes.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, Cartagena y Yecla, contra Bartolomé Ortiz de San José, Adolfo Rodríguez López, Antonio Martínez García y Baltasar López Alcaraz.

Día 27.—Núm. 203.

Primera seccion.—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 214 y 233.)

Segunda seccion.—Estadística del movimiento natural de la población de capital de Murcia correspondiente al mes de Junio 1906.

Quinta seccion.—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.^a contra contribuyentes de la misma.

Octava seccion.—Relación de el alarde de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado y sección primera de esta Audiencia y lista de los señores que han formado el Tribunal para la vista de las expresadas causas.

—Cédula de emplazamiento del Juzgado de 1.^a instancia de Lorca contra D. Enrique Tardy Colombet.

Día 28.—Núm. 204.

Primera seccion.—Anuncio de una cátedra vacante en la Universidad de Valencia.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados por los Ayuntamientos de esta provincia en el mes de Junio próximo pasado, á las fuerzas del ejército y Guardia civil

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor permanente del Arsenal de Cartagena contra el Cabo de mar José Antonio Pérez Flores.

Quinta seccion.—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.^a contra contribuyentes de la misma.

—Otra del Agente recaudador de la Zona 9.^a contra D.^a Francisca Abellán Sánchez.

Octava seccion.—Relación de las causas que han de someterse al Jurado en el próximo cuatrimestre y correspondientes á la sala segunda de esta Audiencia provincial y lista de los señores que han de formar el Tribunal del Jurado.

—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de La Unión para subasta de bienes embargados á D. Blas Vivancos Martínez.

Día 29.—Núm. 205.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento sobre los reconocimientos de terrenos arrosales por los Ingenieros del servicio Agronómico provincial.

—Anuncio de cátedras vacantes («Gacetas» números 214 y 234.)

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena para subasta de unos barriles conteniendo aguardiente añisado.

Quinta seccion.—Circular de la Delegación de Hacienda para que los Ayuntamientos indiquen el modo y forma que han de ingresar en las arcas municipales el 90 por 100 de los aprovechamientos forestales.

—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta de obras de adoquinado de varias calles.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Yecla para subasta de una finca de la propiedad de D. José María Pérez Villanueva.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Yecla y San Roque, contra Félix Andújar González (a) Curica; Pedro Gil Perpiñán y Joaquín Mascuñana Villora.

Día 30.—Núm. 206.

Primera seccion.—Edicto del señor Fiscal de la Audiencia provincial de Murcia reproduciendo la circular del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo sobre persecución de las adulteraciones de los artículos alimenticios.

—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, sobre la persecución de las adulteraciones de artículos alimenticios.

Segunda seccion.—Anuncio de la Dirección Hidrológico-Forestal del Segura Dunas de Guardamar para adquisición de 6.000 haces de ramaje de pino.

Quinta seccion.—Anuncio de la Intervención de Hacienda sobre pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

—Otro de la Tesorería de Hacienda nombrando Agente ejecutivo del arrendatario de consumos de esta ciudad á D. Miguel Lanuza Gambaro.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.^a contra contribuyentes de la misma.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Guadix contra Salvador el Gordo, vecino de Lorca.

Día 31.—Núm. 207.

Primera seccion.—Real orden de Fomento disponiendo se anuncie á concurso la provisión de la plaza de Verificador de contadores eléctricos de Guadalajara.

Segunda seccion.—Anuncios sobre solicitud de pertenencias para las minas «El Arreglo» y «Siglo XX.»

Cuarta seccion.—Edicto llamando á D. Antonio Bernal Blaiquer.

Quinta seccion.—Edicto contra varios contribuyentes morosos de la Zona 8.^a

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de San Juan, Albacete y del distrito de la Audiencia Barcelona llamando á Alfonso Martínez Alcaraz, Antonio Marín Murcia, Lorenzo Trias y Joaquín Navarro Rodríguez.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Tip. de Juan Hernández Guijarro.